



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2026, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso público para la elaboración de bolsas de empleo temporal de personal docente e investigador.

De conformidad con el artículo 74 del Primer Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad de Oviedo (BOPA de 13-2-2013), el artículo 73 del acuerdo parcial para la modificación del primer Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad de Oviedo (BOPA de 2-8-2023), el artículo 65 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo aprobados por Decreto 77/2025, de 5 de diciembre del Principado de Asturias y el Acuerdo de 20 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo (BOPA de 27-11-2024) por el que se establece el procedimiento y utilización de bolsas de empleo temporal de personal docente e investigador.

Este Rectorado, previo acuerdo de 8 de octubre de 2026 de la Comisión de Profesorado del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, ha resuelto convocar concurso público para la elaboración de bolsas de empleo temporal de personal docente e investigador en los departamentos y áreas de conocimiento que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1.—Normas generales.

1.1. Los concursos públicos convocados se regirán por lo dispuesto en las presentes bases; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; el Decreto 99/2005, de 23 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado laboral por la Universidad de Oviedo; los Estatutos de la Universidad de Oviedo aprobados por Decreto 77/2025, de 5 de diciembre del Principado de Asturias; el Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad de Oviedo; el Acuerdo de 20 de noviembre de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo por el que se establece el procedimiento para la elaboración y utilización de bolsas de empleo temporal de personal docente e investigador.

Resultarán de aplicación supletoria las disposiciones que regulan el régimen general para ingreso del personal al servicio de las Administraciones Públicas y para el régimen de contratación laboral, el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y demás normas generales de aplicación.

1.2. Los procesos selectivos se realizarán mediante el sistema de concurso de méritos entre las personas aspirantes.

1.3. Se considerará inhábil a todos los efectos el mes de agosto.

1.4. Concluido el procedimiento selectivo, las personas aspirantes propuestas por las comisiones de selección serán incluidos en las bolsas de empleo temporal.

2.—Requisitos de las candidaturas.

2.1. Podrán participar en estos concursos las españolas y los españoles, mayores de edad y que no superen la edad de jubilación legalmente establecida, que reúnan los requisitos generales de acceso a la función pública; en el Decreto 99/2005, de 23 de septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico y Retributivo del Personal Docente e Investigador contratado de la Universidad de Oviedo; en los Estatutos de la Universidad de Oviedo; en las disposiciones de desarrollo de las normas anteriores y en la presente convocatoria.

2.2. En los concursos podrán participar los nacionales de estados miembros de la Unión Europea que gozarán de idéntico tratamiento que los nacionales españoles, así como los familiares de los españoles y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, en los términos previstos en la normativa aplicable. También podrán participar los nacionales de estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se encuentra definida en los Tratados de la Unión Europea y los extranjeros que cuenten con la debida autorización de acuerdo con la normativa en vigor.

2.3. Respecto a la titulación académica se exige estar en posesión de una titulación universitaria oficial española.

En el supuesto de que se invoquen títulos obtenidos en el extranjero, se deberá estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación.

2.4. Los requisitos establecidos en la presente base deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse a lo largo de todo el proceso selectivo.



3.—Solicitudes.

3.1. La solicitud para participar en estos concursos para la elaboración de bolsas de empleo temporal de personal docente e investigador se presentará a través de la aplicación disponible en el siguiente enlace:

<https://concursosprofesorado.uniovi.es>

que actuará como registro telemático de esta convocatoria, adjuntando la documentación acreditativa en el formato que se indique.

3.2. Las solicitudes, se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a través de la aplicación indicada en el apartado 3.1 que actuará, a todos los efectos, como registro electrónico de la Universidad de Oviedo para esta convocatoria, tal y como establece el apartado 5 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

3.3. Las personas aspirantes deberán abonar a la Universidad de Oviedo, la cantidad de 28€ en concepto de derechos de examen. El abono puede realizarse a través de la aplicación, mediante pago electrónico o efectuando el ingreso o transferencia bancaria en la cuenta general de ingresos: ES92 2103 8557 1100 3000 0604, abierta en Unicaja Banco, haciendo constar el nombre, los apellidos y el número del documento nacional de identidad o documento equivalente de la o el aspirante, así como el número de concurso.

La falta de abono de los derechos de examen durante el plazo de presentación de solicitudes no es subsanable, lo cual determinará la exclusión de la o el aspirante.

3.4. Las personas interesadas presentarán su solicitud a través de la aplicación indicada en el apartado 3.1 y adjuntarán los siguientes documentos en formato PDF:

- Documento nacional de identidad para las y los aspirantes de nacionalidad española. Quienes no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar los documentos que acrediten su nacionalidad. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.
- Titulación académica universitaria oficial.
- Justificante original acreditativo de los derechos de examen, si se realiza el ingreso o transferencia bancaria.
- Currículum vitae de la o el aspirante, según modelo disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.uniovi.es/conocenos/rrhh/convocatorias/profesorado/normativa>
- Documentación acreditativa del currículum vitae. Esta documentación se deberá adjuntar en dos ficheros diferentes:
 - El primero de ellos serán un documento PDF con una lista de toda la documentación aportada en el segundo documento, incluyendo la descripción de la misma.
 - El segundo documento contendrá, en un solo fichero comprimido, los documentos acreditativos en formato PDF.

Solo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y que se encuentren justificados documentalmente.

Antes de ser enviados los datos a través de la aplicación indicada en el apartado 3.1, estos pueden ser revisados, editados y corregidos por la persona interesada. La aplicación enviará un mensaje de confirmación a la dirección de correo electrónico indicada por la o el solicitante, en el que se indicará la información aportada.

Una vez realizado el envío, los datos aportados se podrán subsanar dentro del plazo establecido para la presentación de los mismos.

3.5. Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes no podrán ser aportados documentos que avalen nuevos méritos no declarados inicialmente.

3.6. La dirección de correo electrónico y el número de teléfono que figuren en la solicitud se considerarán los únicos válidos a efectos de notificaciones y llamamientos, siendo responsabilidad exclusiva de la o el concursante, tanto los errores en la consignación de los mismos, como la comunicación a la Universidad de Oviedo de cualquier cambio de dichos datos.

4.—Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica dictará y hará pública dentro de los diez días hábiles siguientes, una resolución aprobando las listas provisionales de personas admitidas y excluidas. Estas listas provisionales indicarán los nombres, apellidos y, en su caso, la causa o causas que hayan motivado su exclusión. La resolución se hará pública en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uniovi.es/en/conocenos/rrhh/convocatorias/profesorado>

4.2. Son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.

4.3. Las personas interesadas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución que aprueba las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en la convocatoria, en

la dirección electrónica señalada en el punto 4.1, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas del proceso selectivo.

4.4. Posteriormente, se publicarán las listas definitivas de personas admitidas y excluidas en el lugar señalado en el apartado 1 de la presente base, indicando igualmente las causas de exclusión.

4.5. La Resolución que apruebe las listas definitivas de personas admitidas y excluidas pondrá fin a la vía administrativa pudiendo ser impugnada ante los Juzgados de lo Social en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción laboral. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

4.6. Publicadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, el Servicio de Profesorado, encargado de la tramitación de los concursos, enviará a las personas que ejerzan la presidencia de las comisiones de selección esta lista definitiva junto con la documentación administrativa del concurso.

5.—Comisiones de Selección.

5.1. Las comisiones de selección serán designadas por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo del Departamento al que pertenezca la bolsa de empleo temporal y elegidas por sorteo público.

5.2. La composición de las comisiones de selección se ajustará a lo dispuesto en el punto 1.5 del Acuerdo de 20 de noviembre de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo por el que se establece el procedimiento para la elaboración y utilización de bolsas de empleo temporal de personal docente e investigador y figura en el anexo I de esta convocatoria.

5.3. El nombramiento como miembro de una comisión de selección es irrenunciable, salvo que concurra causa justificada que impida su actuación como miembro de la misma. En este supuesto, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector, que podrá delegar en el Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica. En todo caso, los miembros de la comisión de selección deberán abstenerse de intervenir cuando se dé en ellos alguna de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, debiendo hacer manifestación expresa de las causas que les inhabiliten.

5.4. La constitución de las comisiones de selección exigirá la convocatoria de todos sus miembros y de la persona representante sindical. En el momento de la constitución de la comisión, la ausencia de un miembro titular por enfermedad u otra causa justificada comportará la pérdida de su condición, siendo sustituido por el miembro suplente que corresponda.

Para que las comisiones puedan actuar válidamente será necesaria la participación de las personas que ejerzan la presidencia y la secretaría y, al menos, de un vocal. Si, iniciado el proceso de selección, la comisión quedara con menos de tres miembros, la presidencia deberá suspender la sesión y comunicar al Rector la situación, el cual anulará lo actuado y ordenará el nombramiento de una nueva comisión en la que no podrá incluirse a los miembros que hubieren cesado en su condición.

De las sesiones de las comisiones de selección, se levantará acta por la persona que ostente la secretaría que será suscrita por todos los miembros de la comisión que hayan asistido.

5.5. Los miembros de las Comisiones de Selección podrán ser recusados en cualquier momento del proceso selectivo por las personas aspirantes cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La persona recusada deberá manifestar, en el día siguiente al de la fecha de conocimiento de su recusación, si se da o no la causa alegada. Si la persona recusada negara la causa, el Rector resolverá en el plazo de tres días hábiles, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos. El incidente de recusación, hasta su resolución, suspenderá el proceso selectivo.

5.6. La persona que ostente la presidencia convocará a los miembros de la comisión de selección, así como a la persona representante sindical, para su constitución y deberá tener lugar en el plazo establecido para la presentación de solicitudes, teniendo en consideración la fecha de publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. En el acto de constitución la comisión acordará los criterios específicos de valoración aplicables para cada uno de los apartados del baremo que se publica como anexo II de esta convocatoria.

El acta de constitución y los criterios específicos de valoración acordados se enviarán al Vicerrectorado de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica.

Los criterios de valoración se publicarán en el tablón de anuncios del departamento correspondiente y en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uniovi.es/conocenos/rrhh/convocatorias/profesorado>

6.—Procedimiento de valoración.

6.1. Las comisiones de selección examinarán la documentación presentada por las y los aspirantes y la valorarán con arreglo a los criterios de valoración específicos para cada uno de los apartados del baremo aprobados y publicados previamente. En todos los casos, la comisión de selección deberá desagregar la puntuación de los distintos apartados en los que están divididos los criterios de valoración para justificar la puntuación final de cada aspirante, pudiendo dejar de puntuar aquellos méritos absolutamente ajenos a las características de las plazas, siempre que así se recoja en el baremo desagregado aprobado por la comisión de selección.

6.2. El plazo máximo que tendrá la comisión de selección para determinar la valoración de las personas candidatas y realizar la propuesta de las personas que forman la bolsa de empleo temporal será de veinte días hábiles desde la fecha

de publicación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas. En el caso de que el número de aspirantes sea superior a diez, el plazo podrá ampliarse cinco días más.

6.3. Concluido el proceso de valoración, la comisión de selección enviará al Vicerrectorado de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica propuesta motivada y vinculante de las y los aspirantes que integran la bolsa de empleo temporal ordenados por estricto orden de puntuación entre aquellas personas que juzgan que han obtenido una valoración suficiente para el desempeño del puesto. La propuesta de personas que integran la bolsa de empleo temporal y la relación de aspirantes, ordenados según las puntuaciones obtenidas, se publicará en el tablón de anuncios del departamento correspondiente y se enviará al Vicerrectorado de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica, que la publicará en la dirección electrónica:

<https://www.uniovi.es/conocenos/rrhh/convocatorias/profesorado>

6.4. La persona que ejerza la secretaría de la comisión de selección gestionará el expediente administrativo del concurso.

6.5. Contra la propuesta de la comisión de selección, las personas admitidas al concurso podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles siguientes a la fecha de su publicación en la dirección electrónica establecida en el punto 6.3.

Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones y Asuntos Jurídicos e Institucionales del Consejo de Gobierno.

7.—Utilización de las Bolsas de empleo temporal.

7.1. El llamamiento a las personas candidatas se realizará desde el Servicio de Profesorado, en el teléfono y el correo electrónico consignado por cada candidatura, por riguroso orden de puntuación en que figuran en la bolsa correspondiente.

En el supuesto de que la plaza conllevara necesidades específicas para impartir una asignatura, se llamará a las y los aspirantes por estricto orden de puntuación en que figuran en la bolsa correspondiente entre los que cumplan dichas especificidades.

7.2. Para el proceso de comunicación de la plaza de sustitución se actuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Debe tenerse en consideración que no se realizará llamamiento a aquellas personas candidatas que ostenten un contrato activo como personal docente e investigador en la Universidad de Oviedo, pues se generaría una movilidad de personal que sería insostenible para la Administración, además de provocar importantes desajustes para el alumnado.
- b) Como excepción al apartado a) anterior, cuando en un área de conocimiento haya surgido una necesidad de plaza a tiempo completo, se realizará el llamamiento a las candidaturas del área de conocimiento que ocupan una plaza de sustitución a tiempo parcial.
- c) A medida que se produzcan necesidades de plazas cuya cobertura sea solicitada por los responsables de los departamentos universitarios y autorizada por el vicerrectorado con competencias en materia de profesorado, el órgano gestor se pondrá en contacto con la persona candidata, siguiendo el orden de prelación establecido.
 - c.1) Se formula una primera llamada al teléfono indicado en la solicitud. Si acepta se finaliza el llamamiento, si renuncia se le solicita dicha comunicación por correo electrónico y se continúa con el llamamiento.
 - c.2) Si no puede contactarse con la persona candidata, se formulará una segunda llamada en otro momento del día. Si acepta se finaliza el llamamiento, si renuncia se le solicita dicha comunicación por correo electrónico y se continúa con el llamamiento.
 - c.3) Si no puede contactarse con la persona candidata, se formula una comunicación por correo electrónico –al indicado en su solicitud–, quedando suspendido el proceso de selección durante las 24 horas siguientes a dicho envío. En el correo electrónico se indicará que, en el caso de que no responda en el plazo de 24 horas, se procederá al archivo de la misma, asimismo se hará referencia a la fecha y horas de las llamadas efectuadas. Si acepta se finaliza el llamamiento, si renuncia se continúa con el llamamiento.

En todos los casos de renuncia, si esta se produce por motivos laborales, se informará a las personas candidatas de que se suspenderá momentáneamente su llamamiento durante todo el curso académico, a menos que comunique una modificación en su situación laboral.

- d) De las llamadas telefónicas se llevará anotación del día y la hora de su formulación, además el correo electrónico se enviará con “acuse de lectura”, y se archivará en el expediente administrativo de cobertura de la sustitución en trámite, todo ello con el fin de garantizar la adecuada gestión en caso de reclamación o recurso.

7.3. Cuando se oferte un contrato a la candidata o el candidato, el departamento le aportará información detallada del horario y las materias que debe impartir durante el curso académico.

7.4. Una candidata o un candidato podrán renunciar de forma justificada a una plaza, sin perder por ello su posición en la bolsa de empleo temporal. En el caso de producirse una renuncia injustificada por una candidata o un candidato pasará a ocupar el último puesto de la bolsa de empleo temporal. Finalmente, si se producen dos renunciaciones injustificadas por una o un mismo aspirante, será eliminado de la bolsa de empleo temporal.

7.5. Las causas de renuncia justificada, que deberán probarse documentalmente por parte del aspirante, son:

- a) Disfrute de permiso de maternidad/paternidad, riesgo de embarazo o situación asimilada.



- b) Enfermedad que incapacite temporalmente para el trabajo, mientras dura la misma.
- c) Prestar servicios con carácter temporal en otra Administración Pública o estar contratado por una empresa, debiendo aportarse certificado de alta correspondiente en la Seguridad Social.
- d) Ejercicio de cargo público representativo.
- e) Prestar servicio temporal como PDI en la Universidad de Oviedo.
- f) Otras causas no recogidas en los puntos anteriores y que el vicerrectorado con competencias en materia de profesorado considere que tienen amparo normativo de causa justificada.

7.6. Serán causas de exclusión:

- 1. Rechazar una oferta sin estar amparado en ninguna de las causas anteriores.
- 2. La no aportación de la documentación requerida en el plazo establecido legalmente.
- 3. No tomar posesión dentro del plazo establecido en el puesto de trabajo.
- 4. Encontrarse en situación de invalidez permanente o absoluta que incapacite para las tareas docentes.
- 5. Haber cesado de forma voluntaria durante la vigencia de un contrato en la Universidad de Oviedo, salvo causa justificada.

7.7. Una candidata o un candidato que ocupa una plaza procedente de una bolsa de empleo temporal mantiene su posición en la misma al cesar su actividad.

8.—*Protección de datos.*

8.1. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de la autorización del uso de los datos personales de la o el concursante por la Universidad de Oviedo, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con el fin de la correcta gestión del concurso. Los datos personales facilitados quedarán incorporados en los ficheros de usuarios de la Universidad de Oviedo, de acuerdo con lo establecido en la citada Ley Orgánica.

8.2. Con la presentación de la solicitud, la persona aspirante autorizará el uso de sus datos, relativos a nombre, apellidos, concurso en el que participa e inclusión en las bolsas de empleo temporal, en el tablón de anuncios del departamento correspondiente, así como en la página web de la Universidad de Oviedo. Asimismo, autoriza la utilización de su correo electrónico a efectos de notificaciones. La disconformidad con este apartado podrá ser manifestada mediante escrito dirigido al Vicerrectorado de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica y será aportado en el momento de presentar la solicitud.

9.—*Norma final.*

9.1. Durante el desarrollo del concurso, las comisiones de selección gozarán de autonomía funcional y se hallarán facultadas para resolver las cuestiones no previstas en las bases de esta convocatoria, así como para adoptar cuantos acuerdos y resoluciones sean necesarias para llevar a buen fin los procesos selectivos.

9.2. La actuación de la comisión de selección se ajustará a lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de noviembre de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo por el que se establece el procedimiento para la elaboración y utilización de Bolsas de empleo temporal de personal docente e investigador, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

9.3. La impugnación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas y de las propuestas de personas que integran las bolsas de empleo temporal se realizará en la forma establecida en el apartado 4.5 de esta convocatoria. El resto de las actuaciones de las comisiones de selección no son susceptibles de impugnación, al tratarse de actos de trámite no cualificados, por lo que cualquier infracción en la que pudiesen incurrir deberá ser alegada al interponer reclamación contra la propuesta de resolución.

9.4. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, de conformidad con lo establecido en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción laboral. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Oviedo, a 8 de octubre de 2026.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de septiembre de 2026, *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 25 de septiembre), el Vicerrector de Políticas de Profesorado y Ordenación Académica.—Cód. 2026-08327.



Anexo I

Concurso 1

Departamento: Biología Funcional

Área de Conocimiento: Educación Física y Deportiva

Código: F002-245

Comisión titular:

Presidencia: Elena Díaz Rodríguez

Secretaría: María Trinidad Pérez Méndez

Vocalía: Hugo Olmedillas Fernández

Comisión suplente:

Presidencia: Celestino González González

Secretaría: María del Carmen Perillán Méndez

Vocalía: Cristina Tomás Zapico

Concurso 2

Departamento: Biología Funcional

Área de Conocimiento: Fisiología

Código: F002-410

Comisión titular:

Presidencia: Juan Argüelles Luis

Secretaría: Guillermo Mariño García

Vocalía: Irene Crespo Gómez

Comisión suplente:

Presidencia: Guillermo Muñiz Albaiceta

Secretaría: Paula Nuñez Martínez

Vocalía: Cristina Lasheras Mayo

Concurso 3

Departamento: Biología Funcional

Área de Conocimiento: Genética

Código: F002-420

Comisión titular:

Presidencia: Eva García Vázquez

Secretaría: Gonzalo Machado Schiaffino

Vocalía: Yaisel Juan Borrel Pichs

Comisión suplente:

Presidencia: Carolina Gómez Díaz

Secretaría: Luis José Royo Martín

Vocalía: José Fernando Martín López

Concurso 4

Departamento: Biología Funcional

Área de Conocimiento: Inmunología

Código: F002-566

Comisión titular:

Presidencia: Segundo González Rodríguez

Secretaría: Javier Rodríguez Carrio

Vocalía: Patricia López Suárez

Comisión suplente:

Presidencia: Ana María Suárez Díaz

Secretaría: Alba Ardura Gutiérrez

Vocalía: Juan Ignacio Brime Casanueva

Concurso 5

Departamento: Biología Funcional

Área de Conocimiento: Microbiología

Código: F002-630

Comisión titular:



Presidencia: Felipe Lombo Brugos

Secretaría: Carlos Olano Álvarez

Vocalía: Luis Manuel Quirós Fernández

Comisión suplente:

Presidencia: Elisa María Miguelez González

Secretaría: Ana Isabel Peláez Andrés

Vocalía: Ángel Manteca Fernández

Concurso 6

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de Conocimiento: Antropología Física

Código: F003-028

Comisión titular:

Presidencia: Belén López Martínez

Secretaría: Andrés Arias Rodríguez

Vocalía: David Álvarez Fernández

Comisión suplente:

Presidencia: Germán Orizaola Pereda

Secretaría: María José Bañuelos Martínez

Vocalía: Alfredo Fernández-Ojanguren García Comas

Concurso 7

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de Conocimiento: Botánica

Código: F003-063

Comisión titular:

Presidencia: Eduardo Cires Rodríguez

Secretaría: Eduardo Fernández Pascual

Vocalía: Borja Jiménez-Alfaro González

Comisión suplente:

Presidencia: Elena María Fernández González

Secretaría: Luis Valledor González

Vocalía: Mario Quevedo de Anta

Concurso 8

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de Conocimiento: Ecología

Código: F003-220

Comisión titular:

Presidencia: José Luis Acuña Fernández

Secretaría: Alfredo González Nicieza

Vocalía: Susana Suárez Seoane

Comisión suplente:

Presidencia: José Manuel Rico Ordás

Secretaría: Germán Orizaola Pereda

Vocalía: Daniel García García

Concurso 9

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de Conocimiento: Fisiología Vegetal

Código: F003-412

Comisión titular:

Presidencia: María Jesús Cañal Villanueva

Secretaría: Luis Valledor González

Vocalía: María Ángeles Revilla Bahillo

Comisión suplente:

Presidencia: Aida González Díaz

Secretaría: José Manuel Álvarez Díaz

Vocalía: Mónica Meijón Vidal



Concurso 10

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de Conocimiento: Ingeniería Agroforestal

Código: F003-500

Comisión titular:

Presidencia: Carlos Antonio López Sánchez

Secretaría: Asunción Cámara Obregón

Vocalía: Pedro Álvarez Álvarez

Comisión suplente:

Presidencia: Marcos Barrio Anta

Secretaría: Elías Afif Khouri

Vocalía: Pedro Palencia García

Concurso 11

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de Conocimiento: Producción Vegetal

Código: F003-705

Comisión titular:

Presidencia: José Alberto Oliveira Prendes

Secretaría: Candela Cuesta Moliner

Vocalía: Pedro Palencia García

Comisión suplente:

Presidencia: José Ramón Obeso Suárez

Secretaría: Julio Arrontes Junquera

Vocalía: Ricardo Javier Ordás Fernández

Concurso 12

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de Conocimiento: Zoología

Código: F003-819

Comisión titular:

Presidencia: Germán Orizaola Pereda

Secretaría: María José Bañuelos Martínez

Vocalía: Alfredo Fernández-Ojanguren García-Comas

Comisión suplente:

Presidencia: Mario Quevedo de Anta

Secretaría: David Álvarez Fernández

Vocalía: Andrés Arias Rodríguez

Concurso 13

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Código: F004-187

Comisión titular:

Presidencia: Francisco Javier Fernández Río

Secretaría: Alejandro Carriedo Cayón

Vocalía: Noelia Belando Pedreño

Comisión suplente:

Presidencia: Antonio Méndez Giménez

Secretaría: Beatriz Sánchez Martínez

Vocalía: Eduardo Vicente Dopico Rodríguez

Concurso 14

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica

Código: F004-193

Comisión titular:

Presidencia: Juan Carlos San Pedro Veledo

Secretaría: Inés López Manrique



Vocalía: María de las Mercedes Inda Caro

Comisión suplente:

Presidencia: Emilio Álvarez Arregui

Secretaría: José Ramiro Martís Flórez

Vocalía: Carmen María Fernández García

Concurso 15

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Código: F004-195

Comisión titular:

Presidencia: Alberto Fernández Costales

Secretaría: Begoña Cambor Pandiella

Vocalía: Marta García-Sampedro Fernández-Canteli

Comisión suplente:

Presidencia: María del Rosario Neira Piñeiro

Secretaría: Lucía Rodríguez Olay

Vocalía: Elena Olvido Andújar Molina

Concurso 16

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Código: F004-205

Comisión titular:

Presidencia: Mónica Herrero Vázquez

Secretaría: Antonio Torralba Burrial

Vocalía: José Manuel Montejo Bernardo

Comisión suplente:

Presidencia: María Ángeles Pascual Sevillano

Secretaría: Eva María Iñesta Mena

Vocalía: Rubén Fernández Alonso

Concurso 17

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales

Código: F004-210

Comisión titular:

Presidencia: María Carmen Fernández Rubio

Secretaría: María Belén San Pedro Veledo

Vocalía: José Antonio Álvarez Castrillón

Comisión suplente:

Presidencia: Alejandro R. Rodríguez Martín

Secretaría: Soraya Calvo González

Vocalía: María Verdeja Muñiz

Concurso 18

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Código: F004-215

Comisión titular:

Presidencia: María Aquilina Fueyo Gutiérrez

Secretaría: Susana Agudo Prado

Vocalía: Javier Fombona Cadavieco

Comisión suplente:

Presidencia: José Luis San Fabián Maroto

Secretaría: Isabel Hevia Artime

Vocalía: José Luis Belver Domínguez

Concurso 19



Departamento: Ciencias de la Educación
Área de Conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Código: F004-625
Comisión titular:
Presidencia: Beatriz Rodríguez Ruiz
Secretaría: Antonio Urbano Contreras
Vocalía: Marcelino Fernández-Raigoso Castaño
Comisión suplente:
Presidencia: José Miguel Arias Blanco
Secretaría: Lucía Álvarez Blanco
Vocalía: María del Henar Pérez Herrero

Concurso 20
Departamento: Ciencias de la Educación
Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación
Código: F004-805
Comisión titular:
Presidencia: Susana Torío López
Secretaría: Sué Gutiérrez Berciano
Vocalía: Omar García Pérez
Comisión suplente:
Presidencia: María del Camen Rodríguez Menéndez
Secretaría: María Paulina Viñuela Hernández
Vocalía: Montserrat Fernández González

Concurso 21
Departamento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
Área de Conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
Código: F005-65
Comisión titular:
Presidencia: Julia María Ayala Espina
Secretaría: María Arantzazu Argüelles Vélez
Vocalía: María de los Ángeles García García
Comisión suplente:
Presidencia: Inés Fernández Pariente
Secretaría: Zakariae Amghouz
Vocalía: María Elvira Segurado Frutos

Concurso 22
Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas
Área de Conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado
Código: F006-145
Comisión titular:
Presidencia: Juan Ramón Ferreiro Galguera
Secretaría: María José García Salgado
Vocalía: Juan González Ayesta
Comisión suplente:
Presidencia: María Leonor Suárez Llanos
Secretaría: Javier García Amez
Vocalía: Jesús Miguel Hernández Galilea

Concurso 23
Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas
Área de Conocimiento: Derecho Penal
Código: F006-170
Comisión titular:
Presidencia: José Manuel Paredes Castañón
Secretaría: María Marta González Tascón
Vocalía: Luis Roca De Agapito



Comisión suplente:

Presidencia: Jesús Bernal del Castillo

Secretaría: Javier García Amez

Vocalía: María Concepción Iglesias García

Concurso 24

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de Conocimiento: Derecho Procesal

Código: F006-175

Comisión titular:

Presidencia: Agustín Jesús Pérez-Cruz Martín

Secretaría: Marcos Loredó Colunga

Vocalía: María Concepción Iglesias García

Comisión suplente:

Presidencia: José María Roca Martínez

Secretaría: José Carlos Gómez De Liaño Polo

Vocalía: Jesús Miguel Hernández Galilea

Concurso 25

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de Conocimiento: Derecho Romano

Código: F006-180

Comisión titular:

Presidencia: María Isabel Núñez Paz

Secretaría: María José Azaustre Fernández

Vocalía: María del Carmen López-Rendo Rodríguez

Comisión suplente:

Presidencia: José Manuel Paredes Castañón

Secretaría: María Marta González Tascón

Vocalía: Manuel De Abol Brason Álvarez Tamargo

Concurso 26

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de Conocimiento: Filosofía del Derecho

Código: F006-381

Comisión titular:

Presidencia: María Leonor Suárez Llanos

Secretaría: María José García Salgado

Vocalía: Toni Roger Campione

Comisión suplente:

Presidencia: Benjamín Rivaya García

Secretaría: Lucía Payero López

Vocalía: Jacobo Bastida Freijedo

Concurso 27

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de Conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones

Código: F006-470

Comisión titular:

Presidencia: Marta Friería Álvarez

Secretaría: Ramona Pérez-Castro Pérez

Vocalía: Manuel De Abol Brason Álvarez Tamargo

Comisión suplente:

Presidencia: María Leonor Suárez Llanos

Secretaría: María José García Salgado

Vocalía: Juan González Ayesta

Concurso 28

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas



Área de Conocimiento: Anatomía Patológica

Código: F007-020

Comisión titular:

Presidencia: Juan Pablo Rodrigo Tapia

Secretaría: María Victoria González Meana

Vocalía: Iván Fernández Vega

Comisión suplente:

Presidencia: Luis Manuel Junquera Gutiérrez

Secretaría: Fernando López Álvarez

Vocalía: Jesús María Fernández Gómez

Concurso 29

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Cirugía

Código: F007-090

Comisión titular:

Presidencia: Juan Carlos de Vicente Rodríguez

Secretaría: Marco Antonio Álvarez Vega

Vocalía: María Begoña Baamonde Arbaiza

Comisión suplente:

Presidencia: José Luis Llorente Pendás

Secretaría: Jesús María Fernández Gómez

Vocalía: Ángel Plácido Llaneza Coto

Concurso 30

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Estomatología

Código: F007-275

Comisión titular

Presidencia: Luis Manuel Junquera Gutiérrez

Secretaría: María Victoria González Meana

Vocalía: María José García-Pola Vallejo

Comisión suplente:

Presidencia: César Antonio Álvarez Marcos

Secretaría: María del Mar Fernández Álvarez

Vocalía: Teresa Cobo Díaz

Concurso 31

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Código: F007-413

Comisión titular:

Presidencia: María Medina Sánchez

Secretaría: María Isabel Cuesta Fernández

Vocalía: Rubén Cuesta Barriuso

Comisión suplente:

Presidencia: Luis Manuel Junquera Gutiérrez

Secretaría: María del Mar Fernández Álvarez

Vocalía: Fernando López Álvarez

Concurso 32

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Obstetricia y Ginecología

Código: F007-645

Comisión titular:

Presidencia: Ángel Plácido Llaneza Coto

Secretaría: Teresa Cobo Díaz

Vocalía: Jesús María Fernández Gómez

Comisión suplente:



Presidencia: César Antonio Álvarez Marcos
Secretaría: María del Mar Fernández Álvarez
Vocalía: Marco Antonio Álvarez Vega

Concurso 33

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Área de Conocimiento: Oftalmología
Código: F007-646

Comisión titular:

Presidencia: Jesús Manuel Merayo Lloves
Secretaría: María Begoña Baamonde Arbaiza
Vocalía: José Fernando Alfonso Sánchez

Comisión suplente:

Presidencia: Luis Manuel Junquera Gutiérrez
Secretaría: Marco Antonio Álvarez Vega
Vocalía: César Antonio Álvarez Marcos

Concurso 34

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Área de Conocimiento: Otorrinolaringología
Código: F007-653

Comisión titular:

Presidencia: José Luis Llorente Pendás
Secretaría: Fernando López Álvarez
Vocalía: César Antonio Álvarez Marcos

Comisión suplente:

Presidencia: Juan Pablo Rodrigo Tapia
Secretaría: María del Mar Fernández Álvarez
Vocalía: Luis Manuel Junquera Gutiérrez

Concurso 35

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Área de Conocimiento: Urología
Código: F007-817

Comisión titular:

Presidencia: Jesús María Fernández Gómez
Secretaría: Teresa Cobo Díaz
Vocalía: Marco Antonio Álvarez Vega

Comisión suplente:

Presidencia: Jesús Manuel Merayo Lloves
Secretaría: María Victoria González Meana
Vocalía: María Begoña Baamonde Arbaiza

Concurso 36

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas
Área de Conocimiento: Traumatología y Ortopedia
Código: F007-830

Comisión titular:

Presidencia: Juan Carlos de Vicente Rodríguez
Secretaría: María del Mar Fernández Álvarez
Vocalía: Marco Antonio Álvarez Vega

Comisión suplente:

Presidencia: José Luis Llorente Pendás
Secretaría: María Victoria González Meana
Vocalía: Luis Manuel Junquera Gutiérrez

Concurso 37

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería/Ingeniería de la Construcción/Ingeniería e Infraestructura de los Transportes/Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras



Código: F008-305/510/530/605

Comisión titular:

Presidencia: María Covadonga Betegón Biempica

Secretaría: Mar Alonso Martínez

Vocalía Primera: Daniel Álvarez Mántaras

Vocalía Segunda: Miguel Ángel Serrano López

Vocalía Tercera: Pedro Ignacio Álvarez Peñín

Comisión suplente:

Presidencia: Fernando López Gayarre

Secretaría: José Eugenio Cueto González

Vocalía Primera: Pedro Plasencia Lozano

Vocalía Segunda: Antonio Márquez Gentil

Vocalía Tercera: María Belén Prendes Gerro

Concurso 38

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación//Ingeniería Mecánica.

Código: F008-515/545

Comisión titular:

Presidencia: Eduardo Rodríguez Ordoñez

Secretaría: Pablo Zapico García

Vocalía Primera: David Blanco Fernández

Vocalía Segunda: Inés Peñuelas Sánchez

Vocalía Tercera: José Luis Cortizo Rodríguez

Comisión suplente:

Presidencia: Gonzalo Valiño Riestra

Secretaría: Alberto Higuera Garrido

Vocalía Primera: Braulio José Álvarez Álvarez

Vocalía Segunda: María del Rocío Fernández Rodríguez

Vocalía Tercera: Álvaro Noriega González

Concurso 39

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de Conocimiento: Derecho Civil

Código: F009-130

Comisión titular:

Presidencia: María Herminio Campuzano Tomé

Secretaría: Clara Gago Simarro

Vocalía: Ignacio Fernández Chacón

Comisión suplente:

Presidencia: María Camino Sanciñena Asturmendi

Secretaría: Raquel Pérez Díaz

Vocalía: Julio Francisco Carbajo González

Concurso 40

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Código: F009-140

Comisión titular:

Presidencia: Ana Rosa Argüelles Blanco

Secretaría: Diego Álvarez Alonso

Vocalía: Iván Antonio Rodríguez Cardo

Comisión suplente:

Presidencia: Carolina Martínez Moreno

Secretaría: Óscar Luis Fernández Márquez

Vocalía: Luis Antonio Fernández Villazón

Concurso 41

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa



Área de Conocimiento: Derecho Internacional Privado

Código: F009-155

Comisión titular:

Presidencia: Pilar Rodríguez Mateos

Secretaría: Isabel Rodríguez-Uría Suárez

Vocalía: Ángel Espiniella Menéndez

Comisión suplente:

Presidencia: María del Pilar Jiménez Blanco

Secretaría: Julio Francisco Carbajo González

Vocalía: Ramón Durán Rivacoba

Concurso 42

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de Conocimiento: Derecho Mercantil

Código: F009-165

Comisión titular:

Presidencia: José María Muñoz Paredes

Secretaría: María Isabel Álvarez Vega

Vocalía: Miguel Iribarren Blanco

Comisión suplente:

Presidencia: María Luisa Muñoz Paredes

Secretaría: Covadonga Díaz Llavona

Vocalía: Luis Manuel Piloñeta Alonso

Concurso 43

Departamento: Derecho Público

Área de Conocimiento: Derecho Administrativo

Código: F010-125

Comisión titular:

Presidencia: Javier García Luengo

Secretaría: Manuel Carlos Álvarez-Arecas Rodríguez

Vocalía: Miriam Cueto Pérez

Comisión suplente:

Presidencia: Alejandro Jose Huergo Lora

Secretaría: Gonzalo Villarino Samalea

Vocalía: Alejandra Boto Álvarez

Concurso 44

Departamento: Derecho Público

Área de Conocimiento: Derecho Constitucional

Código: F010-135

Comisión titular:

Presidencia: Miguel Angel Presno Linera

Secretaría: Abel Arias Castaño

Vocalía: Paloma Requejo Rodríguez

Comisión suplente:

Presidencia: Benito Alaez Corral

Secretaría: Maria Ludivina Valvidares Suárez

Vocalía: Leonardo Álvarez Álvarez

Concurso 45

Departamento: Derecho Público

Área de Conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Código: F010-150

Comisión titular:

Presidencia: Isabel Garcia-Ovies Sarandeses

Secretaría: Jose Luis Pérez Ron

Vocalía: Jose Pedreira Menéndez

Comisión suplente:



Presidencia: Eva María Cordero González
Secretaría: Marcos Manuel Pascual González
Vocalía: Ana Isabel González González

Concurso 46

Departamento: Derecho Público
Área de Conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Código: F010-160

Comisión titular:

Presidencia: Javier Andrés González Vega
Secretaría: Beatriz Vázquez Rodríguez
Vocalía: Javier García Luengo

Comisión suplente:

Presidencia: José Pedreira Menéndez
Secretaría: Abel Arias Castaño
Vocalía: Eva María Menéndez Sebastián

Concurso 47

Departamento: Economía
Área de Conocimiento: Economía Aplicada
Código: F011-225

Comisión titular:

Presidencia: Francisco Antonio Blanco Ángel
Secretaría: Beatriz Ángeles Grossi Sampedro
Vocalía: Manuel Antonio Muñiz Pérez

Comisión suplente:

Presidencia: María de los Ángeles García Valiñas
Secretaría: Francisco José Delgado Rivero
Vocalía: Santiago Álvarez García

Concurso 48

Departamento: Economía
Área de Conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico
Código: F011-415

Comisión titular:

Presidencia: David Roibás Alonso
Secretaría: Alberto Díaz Dapena
Vocalía: María José Pérez Villadóniga

Comisión suplente:

Presidencia: Rafael Álvarez Cuesta
Secretaría: Manuel José Álvarez Fernández
Vocalía: Cristina Muñiz Artime

Concurso 49

Departamento: Economía
Área de Conocimiento: Historia e Instituciones Económicas
Código: F011-480

Comisión titular:

Presidencia: Fernando Collantes Gutiérrez
Secretaría: María Belén Moreno Claverías
Vocalía: Patricia Suárez Cano

Comisión suplente:

Presidencia: Luis Julio Tascón Fernández
Secretaría: Ana Margarita Martínez Zamora
Vocalía: André Carrascal Incera

Concurso 50

Departamento: Energía
Área de Conocimiento: Ingeniería Hidráulica



Código: F012-540

Comisión titular

Presidencia: Eduardo Álvarez Álvarez

Secretaría: Antonio Navarro Manso

Vocalía: Mónica Galdo Vega

Comisión suplente

Presidencia: David García Menéndez

Secretaría: Juan Manuel González-Caballín Sánchez

Vocalía: María del Pilar Castro García

Concurso 51

Departamento: Energía

Área de Conocimiento: Ingeniería Nuclear

Código: F012-550

Comisión titular

Presidencia: Antonio José Gutiérrez Trashorras

Secretaría: Juan Carlos Ríos Fernández

Vocalía: Inés María Suárez Ramón

Comisión suplente

Presidencia: Jorge Luis Parrondo Gayo

Secretaría: José Díaz Trapiella

Vocalía: Sandra Velarde Suárez

Concurso 52

Departamento: Energía

Área de Conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos

Código: F012-590

Comisión titular

Presidencia: Juan Carlos Luengo García

Secretaría: María José Suárez López

Vocalía: David García Menéndez

Comisión suplente

Presidencia: Antonio José Gutiérrez Trashorras

Secretaría: Juan Carlos Ríos Fernández

Vocalía: María del Pilar Castro García

Concurso 53

Departamento: Energía

Área de Conocimiento: Mecánica de fluidos

Código: F012-600

Comisión titular

Presidencia: Carlos Santolaria Morros

Secretaría: Adrián Pandal Blanco

Vocalía: Sandra Velarde Suárez

Comisión suplente

Presidencia: Jorge Luis Parrondo Gayo

Secretaría: Mónica Galdo Vega

Vocalía: Jesús Manuel Fernández Oro

Concurso 54

Departamento: Explotación y Prospección de Minas

Área de Conocimiento: Explotación de Minas

Código: F013-295

Comisión titular:

Presidencia: Martina Inmaculada Álvarez Fernández

Secretaría: Miguel Ángel Rodríguez Díaz

Vocalía: Rafael Rodríguez Díez

Comisión suplente:

Presidencia: Juan María Menéndez Aguado



Secretaría: Isidro Diego Álvarez

Vocalía: Fernando Ariznavarreta Fernández

Concurso 55

Departamento: Explotación y Prospección de Minas

Área de Conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría

Código: F013-505

Comisión titular:

Presidencia: Celestino Ordoñez Galán

Secretaría: Silverio García Cortés

Vocalía: María del Rosario González Moradas

Comisión suplente:

Presidencia: Carlos Cabo Gómez

Secretaría: Cristina Allende Prieto

Vocalía: José Antonio Suárez García

Concurso 56

Departamento: Explotación y Prospección de Minas

Área de Conocimiento: Prospección e Investigación Minera

Código: F013-710

Comisión titular:

Presidencia: María Almudena Ordoñez Alonso

Secretaría: María Beatriz González Fernández

Vocalía: José Luis Rodríguez Gallego

Comisión suplente:

Presidencia: José Paulino Fernández Álvarez

Secretaría: Efrén García Ordiales

Vocalía: Pablo Cienfuegos Suárez

Concurso 57

Departamento: Explotación y Prospección de Minas

Área de Conocimiento: Proyectos de Ingeniería

Código: F013-720

Comisión titular:

Presidencia: Francisco de Asís Ortega Fernández

Secretaría: Gemma Marta Martínez Huerta

Vocalía: Vicente Rodríguez Montequín

Comisión suplente:

Presidencia: Francisco Javier De Cos Juez

Secretaría: Joaquín Manuel Villanueva Balsera

Vocalía: José Manuel Mesa Fernández

Concurso 58

Departamento: Filología Española

Área de Conocimiento: Lengua Española

Código: F015-567

Comisión titular:

Presidencia: Julio Viejo Fernández

Secretaría: Rosabel San Segundo Cachero

Vocalía: Álvaro Arias Cabal

Comisión suplente:

Presidencia: Ramón De Andrés Díaz

Secretaría: Javier San Julián Solana

Vocalía: María Isabel Iglesias Casal

Concurso 59

Departamento: Filología Española

Área de Conocimiento: Lingüística General

Código: F015-575



Comisión titular:

Presidencia: Enrique Del Teso Martín

Secretaría: Maite Fernández Urquiza

Vocalía: Guillermo José Lorenzo González

Comisión suplente:

Presidencia: Alfredo Ignacio Álvarez Menéndez

Secretaría: Raquel Suárez García

Vocalía: Marta Pérez Toral

Concurso 60

Departamento: Filología Española

Área de Conocimiento: Literatura Española

Código: F015-583

Comisión titular:

Presidencia: Elena De Lorenzo Álvarez

Secretaría: Rodrigo Olay Valdés

Vocalía: Virginia Gil Amate

Comisión suplente:

Presidencia: Araceli Iravedra Valea

Secretaría: María del Carmen Alfonso García

Vocalía: Eduardo San José Vázquez

Concurso 61

Departamento: Filología Española

Área de Conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Código: F015-796

Comisión titular:

Presidencia: Ulpiano Lada Ferreras

Secretaría: María Fernández Ferreiro

Vocalía: Rodrigo Guijarro Lasheras

Comisión suplente:

Presidencia: Araceli Iravedra Valea

Secretaría: María del Carmen Alfonso García

Vocalía: Eduardo San José Vázquez

Concurso 62

Departamento: Filología Clásica y Románica

Área de Conocimiento: Filología Griega

Código: F016-340

Comisión titular:

Presidencia: Lucía Rodríguez-Noriega Guillén

Secretaría: Javier Verdejo Manchado

Vocalía: Luis Alfonso Llera Fueyo

Comisión suplente:

Presidencia: Alfonso García Leal

Secretaría: Raisa Gorgojo Iglesias

Vocalía: Francisco Javier Martínez García

Concurso 63

Departamento: Filología Clásica y Románica

Área de Conocimiento: Filología Italiana

Código: F016-350

Comisión titular:

Presidencia: María Mercedes González de Sande

Secretaría: Raisa Gorgojo Iglesias

Vocalía: José García Fernández

Comisión suplente:

Presidencia: Estela González de Sande

Secretaría: Antonio Javier Marqués Salgado



Vocalía: Luis Alfonso Llera Fueyo

Concurso 64

Departamento: Filología Clásica y Románica

Área de Conocimiento: Filología Románica

Código: F016-360

Comisión titular:

Presidencia: Juan Carlos Busto Cortina

Secretaría: Juan José García González

Vocalía: Rosa María Medina Granda

Comisión suplente:

Presidencia: Alfonso García Leal

Secretaría: Javier Verdejo Manchado

Vocalía: María Mercedes González de Sande

Concurso 65

Departamento: Filología Clásica y Románica

Área de Conocimiento: Filología Gallega y Portuguesa

Código: F016-370

Comisión titular:

Presidencia: María Olga Álvarez Huerta

Secretaría: Pedro Álvarez Cifuentes

Vocalía: Beatriz Peralta García

Comisión suplente:

Presidencia: Francisco Javier Martínez García

Secretaría: Juan Carlos Busto Cortina

Vocalía: Lucía Rodríguez-Noriega Guillén

Concurso 66

Departamento: Filosofía

Código: F017

Comisión titular:

Presidencia: José Antonio López Cerezo

Secretaría: Eva Álvarez Martino

Vocalía: Primera: Armando Menéndez Viso

Vocalía Segunda: Francisco Javier Gil Martín

Vocalía Tercera: María del Carmen González del Tejo

Comisión suplente:

Presidencia: Vicente Jesús Domínguez García

Secretaría: Carmelo Andrés Polino Padilla

Vocalía Primera: José Antonio Méndez Sanz

Vocalía Segunda: María Asunción Herrera Guevara

Vocalía Tercera: Marta Isabel González García

Concurso 67

Departamento: Física

Área de Conocimiento: Astronomía y Astrofísica/Física Atómica, Molecular y Nuclear/Física Teórica

Código: F018-038/390/405

Comisión titular:

Presidencia: Yolanda Lozano Gómez

Secretaría: Bárbara Álvarez González

Vocalía: Primera: Joaquín González-Nuevo González

Vocalía Segunda: Diego Rodríguez Gómez

Vocalía Tercera: Isidro González Caballero

Comisión suplente:

Presidencia: Nerea Bordel García

Secretaría: Lysiane Patricia Karin Mornas

Vocalía Primera: Jorge Pisonero Castro

Vocalía Segunda: Adolfo Guarino Almeida



Vocalía Tercera: Daniele Musso

Concurso 68

Departamento: Física

Área de Conocimiento: Física Aplicada

Código: F018-385

Comisión titular:

Presidencia: Javier Jesús Fernández Calleja

Secretaría: Cristina Echevarría Bonet

Vocalía: Julio Manuel Fernández Díaz

Comisión suplente:

Presidencia: Víctor Manuel De la Prida Pidal

Secretaría: Lourdes Marcano Prieto

Vocalía: Jorge Carballido Landeira

Concurso 69

Departamento: Física

Área de Conocimiento: Física de la Materia Condensada

Código: F018-395

Comisión titular:

Presidencia: María Vélez Fraga

Secretaría: Jonathan Rodríguez Fernández

Vocalía: Jaime Ferrer Rodríguez

Comisión suplente:

Presidencia: José Ignacio Martín Carbajo

Secretaría: Cristina González Gago

Vocalía: Amador García Fuente

Concurso 70

Departamento: Geografía

Área de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional

Código: F019-10

Comisión titular:

Presidencia: Fermín Rodríguez Gutiérrez

Secretaría: Ícaro Obeso Muñiz

Vocalía: Salvador Beato Bergua

Comisión suplente:

Presidencia: Felipe Fernández García

Secretaría: Marta Herrán Alonso

Vocalía: Manuel Maurín Álvarez

Concurso 71

Departamento: Geografía

Área de Conocimiento: Geografía Física

Código: F019-430

Comisión titular:

Presidencia: Miguel Ángel Poblete Piedrabuena

Secretaría: Carmen Rodríguez Pérez

Vocalía: Jesús Ruiz Fernández

Comisión suplente:

Presidencia: Fermín Rodríguez Gutiérrez

Secretaría: Manuel Maurín Álvarez

Vocalía: Felipe Fernández García

Concurso 72

Departamento: Geografía

Área de Conocimiento: Geografía Humana

Código: F019-435

Comisión titular:



Presidencia: Felipe Fernández García

Secretaría: Juan Sevilla Álvarez

Vocalía: Cristina García Hernández

Comisión suplente:

Presidencia: Fermín Rodríguez Gutiérrez

Secretaría: Marta Herrán Alonso

Vocalía: Salvador Beato Bergua

Concurso 73

Departamento: Geología

Área de Conocimiento: Cristalografía y Mineralogía

Código: F020-120

Comisión titular:

Presidencia: María de los Ángeles Fernández González

Secretaría: María Antonia Cepedal Hernández

Vocalía: Pedro Domingo Álvarez Lloret

Comisión suplente:

Presidencia: Amalia Jiménez Bautista

Secretaría: Óscar Merino Tomé

Vocalía: María Mercedes Fuertes Fuente

Concurso 74

Departamento: Geología

Área de Conocimiento: Estratigrafía

Código: F020-280

Comisión titular:

Presidencia: Luis Pedro Fernández González

Secretaría: Germán Flor Blanco

Vocalía: Isabel Emma Quijada Van den Berghe

Comisión suplente:

Presidencia: Francisco José Fernández Rodríguez

Secretaría: Laura Rodríguez Rodríguez

Vocalía: Óscar Merino Tomé

Concurso 75

Departamento: Geología

Área de Conocimiento: Geodinámica Externa

Código: F020-427

Comisión titular:

Presidencia: María José Domínguez Cuesta

Secretaría: Laura Rodríguez Rodríguez

Vocalía: Rosana Menéndez Duarte

Comisión suplente:

Presidencia: Montserrat Jiménez Sánchez

Secretaría: Víctor Cárdenes Van den Eynde

Vocalía: Susana del Carmen Fernández Menéndez

Concurso 76

Departamento: Geología

Área de Conocimiento: Geodinámica Interna

Código: F020-428

Comisión titular:

Presidencia: Josep Poblet Esplugas

Secretaría: Luis Alberto Pando González

Vocalía: David Pedreira Rodríguez

Comisión suplente:

Presidencia: Gabriela Fernández Viejo

Secretaría: Jorge Gallastegui Suárez

Vocalía: Carlos López Fernández



Concurso 77

Departamento: Geología

Área de Conocimiento: Paleontología

Código: F020-655

Comisión titular:

Presidencia: Javier Sanz López

Secretaría: Ana Alexandra Guerreiro Dos Santos

Vocalía: Diego Álvarez Lao

Comisión suplente:

Presidencia: Montserrat Jiménez Sánchez

Secretaría: Silvia Blanco Ferrera

Vocalía: María José Domínguez Cuesta

Concurso 78

Departamento: Geología

Área de Conocimiento: Petrología y Geoquímica

Código: F020-685

Comisión titular:

Presidencia: Olga García Moreno

Secretaría: Víctor Cárdenes Van den Eynde

Vocalía: Álvaro Rubio Ordoñez

Comisión suplente:

Presidencia: Carlos López Fernández

Secretaría: Isabel Enma Quijada Van den Berghe

Vocalía: Germán Flor Blanco

Concurso 79

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Comunicaciones y de Sistemas

Área de Conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Código: F022-520

Comisión titular:

Presidencia: Hilario López García

Secretaría: María de los Reyes Poo Arguelles

Vocalía: Abel Alberto Cuadrado Vega

Comisión suplente:

Presidencia: Juan Manuel Guerrero Muñoz

Secretaría: Antonio Robles Alvarez

Vocalía: Antonio Miguel López Rodríguez

Concurso 80

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Comunicaciones y de Sistemas

Área de Conocimiento: Ingeniería Eléctrica

Código: F022-535

Comisión titular:

Presidencia: Pablo Arboleya Arboleya

Secretaría: Joaquín González Norniella

Vocalía: José Coto Aladro

Comisión suplente:

Presidencia: Pedro Luis García Casielles

Secretaría: Daniel Fernández Alonso

Vocalía: Manés Fernández Cabanas

Concurso 81

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Comunicaciones y de Sistemas

Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica

Código: F022-785

Comisión titular:

Presidencia: Jorge García García

Secretaría: Pedro José Villegas Saiz



Vocalía: Alberto Rodríguez Alonso

Comisión suplente:

Presidencia: Juan Ángel Martínez Esteban

Secretaría: Juan Rodríguez Méndez

Vocalía: Francisco Javier Ferrero Martín

Concurso 82

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Comunicaciones y de Sistemas

Área de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

Código: F022-800

Comisión titular:

Presidencia: Samuel Ver Hoeye

Secretaría: Miguel Fernández García

Vocalía: Luis Fernando Herrán Ontañón

Comisión suplente:

Presidencia: Marcos Rodríguez Pino

Secretaría: Yuri Álvarez López

Vocalía: María Elena De Cos Gómez

Concurso 83

Departamento: Matemáticas

Área de Conocimiento: Álgebra

Código: F024-5

Comisión titular:

Presidencia: Ignacio Fernández Rúa

Secretaría: María Elena Couselo Hernández

Vocalía: Alejandro Piñera Nicolás

Comisión suplente:

Presidencia: Gonzalo Galiano Casas

Secretaría: Virginia Selgas Buznego

Vocalía: Pablo Pérez Riera

Concurso 84

Departamento: Matemáticas

Área de Conocimiento: Análisis matemático

Código: F024-15

Comisión titular:

Presidencia: María Concepción Masa Noceda

Secretaría: Enrique Vigil Álvarez

Vocalía: Antonio Martínez Abejón

Comisión suplente:

Presidencia: Alfonso Ruiz Herrera

Secretaría: Ana María San Luis Fernández

Vocalía: María Luisa Garzón Martín

Concurso 85

Departamento: Matemáticas

Área de Conocimiento: Matemática Aplicada

Código: F024-595

Comisión titular:

Presidencia: María Luisa Garzón Martín

Secretaría: Tomás Arada Guillén

Vocalía: María Zulima Fernández Muñiz

Comisión suplente:

Presidencia: Stefano Maró

Secretaría: Antonio Palacio Muñiz

Vocalía: Ana Cernea Corbeanu

Concurso 86



Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Dermatología
Código: F025-183
Comisión titular:
Presidencia: Jorge Santos-Juanes Jiménez
Secretaría: María Teresa Bernal del Castillo
Vocalía: Manuel Rodríguez García
Comisión suplente:
Presidencia: Manuel Menéndez González
Secretaría: Ramón Fernández Álvarez
Vocalía: Rafael Castro Delgado

Concurso 87
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Enfermería
Código: F025-255
Comisión titular:
Presidencia: María del Pilar Mosteiro Díaz
Secretaría: Alba Maestro González
Vocalía: Ana Fernández Feito
Comisión suplente:
Presidencia: Juan Carlos Torre Alonso
Secretaría: Laura Gutiérrez Gutiérrez
Vocalía: Ana María Pilar González Rodríguez

Concurso 88
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Farmacología
Código: F025-315
Comisión titular:
Presidencia: Javier Bordallo Landa
Secretaría: Sara González Rodríguez
Vocalía: Begoña Cantabrana Plaza
Comisión suplente:
Presidencia: Manuel Sánchez Fernández
Secretaría: Esther Salgueiro Vázquez
Vocalía: Luis Menéndez Antolín

Concurso 89
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Medicina
Código: F025-610
Comisión titular:
Presidencia: Víctor Asensi Álvarez
Secretaría: Laura Gutiérrez Gutiérrez
Vocalía: Germán Morís de la Tassa
Comisión suplente:
Presidencia: Emilio Esteban González
Secretaría: María Teresa Bernal del Castillo
Vocalía: Marta García Clemente

Concurso 90
Departamento: Medicina
Área de Conocimiento: Medicina Legal y Forense
Código: F025-613
Comisión titular:
Presidencia: Manuel Menéndez González
Secretaría: Rubén Martín Payo
Vocalía: Isaac Pascual Calleja



Comisión suplente:

Presidencia: Elías Delgado Álvarez

Secretaría: Ramón Fernández Álvarez

Vocalía: Pablo Avanzas Fernández

Concurso 91

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública

Código: F025-615

Comisión titular:

Presidencia: Alberto Lana Pérez

Secretaría: María Olivo del Valle Gómez

Vocalía: Ana Fernández Somoano

Comisión suplente:

Presidencia: Pablo Avanzas Fernández

Secretaría: Alba Maestro González

Vocalía: Rubén Martín Payo

Concurso 92

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Pediatría

Código: F025-670

Comisión titular:

Presidencia: Julián Rodríguez Suárez

Secretaría: Isolina Riaño Galán

Vocalía: Juan José Díaz Martín

Comisión suplente:

Presidencia: Gonzalo Solís Sánchez

Secretaría: Laura Gutiérrez Gutiérrez

Vocalía: Isaac Pascual Calleja

Concurso 93

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Psiquiatría

Código: F025-745

Comisión titular:

Presidencia: María Paz García-Portilla González

Secretaría: Leticia González Blanco

Vocalía: Pilar Alejandra Saiz Martínez

Comisión suplente:

Presidencia: Manuel Sánchez Fernández

Secretaría: Marta María García Clemente

Vocalía: Eliecer Coto García

Concurso 94

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Radiología y Medicina Física

Código: F025-770

Comisión titular:

Presidencia: Emilio Esteban González

Secretaría: Laura Gutiérrez Gutiérrez

Vocalía: Manuel Rodríguez García

Comisión suplente:

Presidencia: Elías Delgado Álvarez

Secretaría: Sara González Rodríguez

Vocalía: Ana María Pilar González Rodríguez

Concurso 95

Departamento: Morfología y Biología Celular



Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana

Código: F026-027

Comisión titular:

Presidencia: Vanesa Martín Fernández

Secretaría: Ana María Sánchez Sánchez

Vocalía: Benjamín Fernández García

Comisión suplente:

Presidencia: Olivia García Suárez

Secretaría: Noelia Puente Moncada

Vocalía: Luis Carlos Hernández González

Concurso 96

Departamento: Morfología y Biología Celular

Área de Conocimiento: Biología Celular

Código: F026-050

Comisión titular:

Presidencia: Isaac Antolín González

Secretaría: Isabel Quirós González

Vocalía: Ignacio Vega Naredo

Comisión suplente:

Presidencia: Ana María Navarro Incio

Secretaría: Pedro González Menéndez

Vocalía: Juan Carlos Mayo Barrallo

Concurso 97

Departamento: Química Física y Analítica

Área de Conocimiento: Química Analítica

Código: F027-750

Comisión titular:

Presidencia: José Manuel Costa Fernández

Secretaría: Beatriz Fernández García

Vocalía: Noemí de los Santos Álvarez

Comisión suplente:

Presidencia: Rosana Badía Laiño

Secretaría: Alfredo de la Escosura Muñiz

Vocalía: María Teresa Fernández Fernández-Argüelles

Concurso 98

Departamento: Química Física y Analítica

Área de Conocimiento: Química Física

Código: F027-755

Comisión titular:

Presidencia: Ramón López Rodríguez

Secretaría: Natalia Díaz Fernández

Vocalía: María Isabel Menéndez Rodríguez

Comisión suplente:

Presidencia: Dimas Suárez Rodríguez

Secretaría: María del Pilar Pertierra Castro

Vocalía: Víctor Manuel García Fernández

Concurso 99

Departamento: Química Orgánica e Inorgánica

Área de Conocimiento: Química Inorgánica

Código: F028-760

Comisión titular:

Presidencia: María Elena Lastra Bengochea

Secretaría: Pascale Veronique Crochet

Vocalía: Joaquín García Álvarez

Comisión suplente:



Presidencia: Marilín Vivanco Fernández
Secretaría: Manuel Alejandro Presa Soto
Vocalía: Victorio Cadierno Menéndez

Concurso 100

Departamento: Química Orgánica e Inorgánica
Área de Conocimiento: Química Orgánica
Código: F028-765

Comisión titular:

Presidencia: Josefa Flórez González
Secretaría: Humberto Rodríguez Solla
Vocalía: Miguel Ferrero Fuertes

Comisión suplente:

Presidencia: Carmen María de la Paz Cabal Naves
Secretaría: Raquel María González Soengas
Vocalía: Luis Ángel López García

Concurso 101

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular
Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular
Código: F032

Comisión titular:

Presidencia: María Teresa Fernández Sánchez
Secretaría: David Rodríguez Martínez
Vocalía Primera: Xosé Antón Suárez Puente
Vocalía Segunda: José María Pérez Freije
Vocalía Tercera: Pedro Moral Quirós

Comisión suplente:

Presidencia: María Pilar de la Peña Cortines
Secretaría: Kevin Paul Dalton
Vocalía Primera: Ana Yolanda Gutiérrez Fernández
Vocalía Segunda: Alicia Rodríguez Folgueras
Vocalía Tercera: Pedro Javier Domínguez Luengo

Concurso 102

Departamento: Historia del Arte y Musicología
Área de Conocimiento: Historia del Arte
Código: F033-465

Comisión titular:

Presidencia: María Pilar García Cuetos
Secretaría: María Raquel Alonso Álvarez
Vocalía: Javier González Santos

Comisión suplente:

Presidencia: Ana María Fernández García
Secretaría: Renata Scalzer Ribeiro
Vocalía: María del Carmen Adams Fernández

Concurso 103

Departamento: Historia del Arte y Musicología
Área de Conocimiento: Música
Código: F033-635

Comisión titular:

Presidencia: Beatriz Martínez del Fresno
Secretaría: Daniel Moro Vallina
Vocalía: Laura Miranda González

Comisión suplente:

Presidencia: María Elena Le Barbier Ramos
Secretaría: Edson Zampranha
Vocalía: Miriam Perandones Lozano



Concurso 104

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Código: F034-620

Comisión titular:

Presidencia: Paula Fernández García

Secretaría: José Luis Besteiro González

Vocalía: Ángel Manuel Fidalgo Aliste

Comisión suplente:

Presidencia: Amaya Bravo Arteaga

Secretaría: Laudino López Álvarez

Vocalía: Francisco Javier Herrero Díez

Concurso 105

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Código: F034-680

Comisión titular:

Presidencia: Roberto Secades Villa

Secretaría: Gloria García Fernández

Vocalía: María Ángeles Alcedo Rodríguez

Comisión suplente:

Presidencia: María Concepción Fernández Rodríguez

Secretaría: Susana Al Halabi Díaz

Vocalía: José Manuel Errasti Pérez

Concurso 106

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicobiología

Código: F034-725

Comisión titular:

Presidencia: Héctor González Pardo

Secretaría: Antonello Novelli Ciotti

Vocalía: Azucena Begega Losa

Comisión suplente:

Presidencia: Nélida Conejo Jiménez

Secretaría: Candela Zorzo Vallina

Vocalía: Marta Méndez López

Concurso 107

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicología Básica

Código: F034-730

Comisión titular:

Presidencia: Luis Antonio Pérez González

Secretaría: Elena Herrera Gómez

Vocalía: María González Nosti

Comisión suplente:

Presidencia: Julio Menor de Gaspar Pinilla

Secretaría: Susana Carnero Sierra

Vocalía: José Carlos Sánchez González

Concurso 108

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Código: F034-735

Comisión titular:

Presidencia: Rebeca Cerezo Menéndez

Secretaría: Natalia Suárez Fernández



Vocalía: Soledad González-Pumariega Solis
Comisión suplente:
Presidencia: Paloma González Castro
Secretaría: Verónica Martínez López
Vocalía: María Trinidad García Fernández

Concurso 109

Departamento: Psicología
Área de Conocimiento: Psicología Social
Código: F034-740

Comisión titular:

Presidencia: Esteban Agulló Tomás

Secretaría: Julio Rodríguez Suárez

Vocalía: María de la Villa Moral Jiménez

Comisión suplente:

Presidencia: Juan Bautista Herrero Olaizola

Secretaría: María Teresa Méndez Valdivia

Vocalía: Antonio León García Izquierdo

Concurso 110

Departamento: Economía Aplicada
Código: F035

Comisión titular:

Presidencia: Esteban Fernández Vázquez

Secretaría: Paula Fernández González

Vocalía Primera: José Luis Pérez Rivero

Vocalía Segunda: Alfonso Fernández Carbajal

Vocalía Tercera: Mercedes Alvargonzález Rodríguez

Comisión suplente:

Presidencia: Fernando Rubiera Morollón

Secretaría: Ana Salomé García Muñiz

Vocalía Primera: Margarita Argüelles Vélez

Vocalía Segunda: María José Presno Casquero

Vocalía Tercera: María del Carmen Ramos Carvajal

Concurso 111

Departamento: Informática
Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores/
Ingeniería Telemática
Código: F036-035/560

Comisión titular:

Presidencia: Daniel Fernando García Martínez

Secretaría: Dan García Carrillo

Vocalía Primera: José Luis Díaz de Arriba

Vocalía Segunda: Julio Molleda Meré

Vocalía Tercera: Xicu Xabiel García Pañeda

Comisión suplente:

Presidencia: Roberto García Fernández

Secretaría: Franciso Javier de la Calle Herrero

Vocalía Primera: David Melendi Palacio

Vocalía Segunda: Laura Pozueco Álvarez

Vocalía Tercera: Manuel García Vázquez

Concurso 112

Departamento: Informática
Área de Conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia
Artificial/Lenguajes y Sistemas Informáticos
Código: F036-075/570

Comisión titular:



Presidencia: José Ranilla Pastor
Secretaría: Juan José Palacios Alonso
Vocalía Primera: Begoña Cristina Pelayo García-Bustelo
Vocalía Segunda: Luis Antonio Junco Navascués
Vocalía Tercera: Juan José del Coz Velasco
Comisión suplente:

Presidencia: Luciano Sánchez Ramos
Secretaría: Jaime Solís Martínez
Vocalía Primera: Víctor Manuel Álvarez García
Vocalía Segunda: Daniel Gayo Avello
Vocalía Tercera: Elena Montañés Rocés

Concurso 113

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática
Área de Conocimiento: Didáctica de la Matemática
Código: F037-200

Comisión titular:

Presidencia: Luis José Rodríguez Muñiz
Secretaría: Laura Muñiz Rodríguez
Vocalía: Itziar García Honrado
Comisión suplente:
Presidencia: Emilio Torres Manzanera
Secretaría: Susana Díaz Vázquez
Vocalía: Manuel Francisco Montenegro Hermida

Concurso 114

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática
Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa
Código: F037-265

Comisión titular

Presidencia: María Gloria Naval Alegre
Secretaría: María Jesús López Palomo
Vocalía: Manuel Francisco Montenegro Hermida
Comisión suplente
Presidencia: Ignacio Montes Gutiérrez
Secretaría: Raúl Pérez Fernández
Vocalía: Beatriz Sinova Fernández

Concurso 115

Departamento: Economía Cuantitativa
Código: F038

Comisión titular:

Presidencia: Blanca María Pérez Gladish
Secretaría: Verónica Cañal Fernández
Vocalía Primera: Luis Fernando Castellanos Val
Vocalía Segunda: Laura Galguera García
Vocalía Tercera: Isabel María Manzano Pérez
Comisión suplente:
Presidencia: Isidro Sánchez Álvarez
Secretaría: Raquel Quiroga García
Vocalía Primera: María del Mar Llorente Marrón
Vocalía Segunda: María de la Paz Méndez Rodríguez
Vocalía Tercera: María de los Ángeles Menéndez de la Uz

Concurso 116

Departamento: Historia
Área de Conocimiento: Arqueología
Código: F039-33
Comisión titular



Presidencia: Elías Carrocera Fernández
Secretaría: María Gómez Martín
Vocalía: Alejandro García Álvarez
Comisión suplente
Presidencia: José Avelino Gutiérrez González
Secretaría: Carla Rubiera Cancelas
Vocalía: Fernando Rodríguez del Cueto

Concurso 117
Departamento: Historia
Área de Conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas
Código: F039-85
Comisión titular
Presidencia: Miguel Calleja Puerta
Secretaría: Carla Rubiera Cancelas
Vocalía: Guillermo Fernández Ortiz
Comisión suplente
Presidencia: Marta González Herrero
Secretaría: Lisandro Cañón Voirín
Vocalía: Alejandro García Álvarez

Concurso 118
Departamento: Historia
Área de Conocimiento: Historia Antigua
Código: F039-445
Comisión titular
Presidencia: Marta González Herrero
Secretaría: Rubén Olmo López
Vocalía: María Álvarez Fernández
Comisión suplente
Presidencia: Jorge Muñiz Sánchez
Secretaría: María Gómez Martín
Vocalía: Guillermo Fernández Ortiz

Concurso 119
Departamento: Historia
Área de Conocimiento: Historia Contemporánea
Código: F039-450
Comisión titular
Presidencia: Víctor Alfonso Rodríguez Infiesta
Secretaría: María Gómez Martín
Vocalía: Luis Benito García Álvarez
Comisión suplente
Presidencia: Margarita Fernández Mier
Secretaría: Julio Lisandro Cañón Voirín
Vocalía: Rubén Vega García

Concurso 120
Departamento: Historia
Área de Conocimiento: Historia Medieval
Código: F039-485
Comisión titular
Presidencia: Margarita Fernández Mier
Secretaría: Álvaro Solano Fernández-Sordo
Vocalía: María Álvarez Fernández
Comisión suplente
Presidencia: Guillermo Fernández Ortiz
Secretaría: María Gómez Martín
Vocalía: Fernando Rodríguez del Cueto



Concurso 121

Departamento: Historia

Área de Conocimiento: Historia Moderna

Código: F039-490

Comisión titular

Presidencia: Ismael Sarmiento Ramírez

Secretaría: Fernando Manzano Ledesma

Vocalía: Marta González Herrero

Comisión suplente

Presidencia: Margarita Fernández Mier

Secretaría: Juan Díaz Álvarez

Vocalía: Alejandro García Álvarez

Concurso 122

Departamento: Historia

Área de Conocimiento: Prehistoria

Código: F039-695

Comisión titular

Presidencia: Margarita Fernández Mier

Secretaría: Fernando Rodríguez del Cueto

Vocalía: Marco de la Rasilla Vives

Comisión suplente

Presidencia: Ismael Sarmiento Ramírez

Secretaría: María Gómez Martín

Vocalía: Guillermo Fernández Ortiz

Concurso 123

Departamento: Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente

Área de Conocimiento: Ingeniería Química

Código: F040-555

Comisión titular:

Presidencia: Susana Luque Rodríguez

Secretaría: Paula Oulego Blanco

Vocalía: Manuel Rendueles de la Vega

Comisión suplente:

Presidencia: Pablo Marín González

Secretaría: Sonia Álvarez García

Vocalía: Olvido Concepción Iglesias Huelga

Concurso 124

Departamento: Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente

Área de Conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente

Código: F040-790

Comisión titular:

Presidencia: Manuel María Mahamud López

Secretaría: Jesús Avelino Rodríguez Iglesias

Vocalía: Adriana Laca Pérez

Comisión suplente:

Presidencia: Yolanda Fernández Nava

Secretaría: Igor Krivtsov

Vocalía: Yolanda Patiño Menéndez

Concurso 125

Departamento: Contabilidad

Código: F041

Comisión titular:

Presidencia: José Luis García Suárez

Secretaría: José Carlos Cuervo Huergo

Vocalía Primera: José Antonio Pérez Méndez



Vocalía Segunda: Mónica Álvarez Pérez
Vocalía Tercera: Belén González Díaz
Comisión suplente:
Presidencia: Inés Rubín Fernández
Secretaría: Roberto García Fernández
Vocalía Primera: Victorino García Fernández
Vocalía Segunda: María Belén Álvarez Pérez
Vocalía Tercera: Beatriz Rodríguez Prieto

Concurso 126

Departamento: Sociología y Trabajo Social
Área de Conocimiento: Sociología
Código: F042-775
Comisión titular:
Presidencia: Cecilia Díaz Méndez
Secretaría: Ángel Alonso Domínguez
Vocalía: Sergio González Begega
Comisión suplente:
Presidencia: Ana Marta Guillén Rodríguez
Secretaría: María del Rocío Pérez Gañán
Vocalía: Marta Ibáñez Pascual

Concurso 127

Departamento: Sociología y Trabajo Social
Área de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales
Código: F042-813
Comisión titular:
Presidencia: David Luque Balbona
Secretaría: Rosario González Arias
Vocalía: Vanesa Rodríguez Álvarez
Comisión suplente:
Presidencia: Isabel García Espejo
Secretaría: José Pablo Calleja Jiménez
Vocalía: Óscar Rodríguez Buznego

Concurso 128

Departamento: Ciencia y Tecnología Náutica
Área de Conocimiento: Ciencias y Técnicas de la Navegación
Código: F043-083
Requisito específico: Estar en posesión de las titulaciones profesionales exigidas por el REAL DECRETO 269/2022
Comisión titular:
Presidencia: Rubén González Rodríguez
Secretaría: Marlene Bartolomé Saez
Vocalía: Jesús Ángel García Maza
Comisión suplente:
Presidencia: José Luis Viesca Rodríguez
Secretaría: Noelia Rivera Rellán
Vocalía: Eduardo Rodríguez Ordoñez

Concurso 129

Departamento: Ciencia y Tecnología Náutica
Área de Conocimiento: Construcciones Navales
Código: F043-115
Requisito específico: Estar en posesión de las titulaciones profesionales exigidas por el REAL DECRETO 269/2022
Comisión titular:
Presidencia: Rubén González Rodríguez
Secretaría: Noelia Rivera Rellán
Vocalía: Marlene Bartolomé Saez
Comisión suplente:



Presidencia: José Luis Viesca Rodríguez
Secretaría: Jesús Ángel García Maza
Vocalía: Eduardo Rodríguez Ordoñez

Concurso 130

Departamento: Administración de empresas
Área de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados
Código: F044-095

Comisión titular:

Presidencia: María Leticia Santos Vijande
Secretaría: Eduardo Antonio del Valle Tuero
Vocalía: Ana Belén del Río Lanza

Comisión suplente:

Presidencia: María José Sanzo Pérez
Secretaría: Celina González Mieres
Vocalía: Francisco Javier de la Ballina Ballina

Concurso 131

Departamento: Administración de empresas
Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad
Código: F044-230

Comisión titular:

Presidencia: Francisco González Rodríguez
Secretaría: Manuel Agustín Albuerne Gutiérrez
Vocalía: Susana Menéndez Requejo

Comisión suplente:

Presidencia: Víctor Manuel González Méndez
Secretaría: Elena Cubillas Martín
Vocalía: Eduardo José Menéndez Alonso

Concurso 132

Departamento: Administración de empresas
Área de Conocimiento: Organización de Empresas
Código: F044-650

Comisión titular:

Presidencia: Jorge Coque Martínez
Secretaría: María Isabel Fernández Quesada
Vocalía: Montserrat Entrialgo Suárez

Comisión suplente:

Presidencia: José Manuel Montes Peón
Secretaría: Andrea Martínez Noya
Vocalía: Begoña González-Busto Múgica

Concurso 133

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana
Área de Conocimiento: Filología Alemana
Código: F045-320

Comisión titular:

Presidencia: Marta Fernández Morales
Secretaría: Tim Hammrich
Vocalía: Barbara Heinsch

Comisión suplente:

Presidencia: Marta Mateo Martínez de Bartolomé
Secretaría: Lennart Thorsten Koch
Vocalía: María Cristina Valdés Rodríguez

Concurso 134

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana
Área de Conocimiento: Filología Francesa

Código: F045-335

Comisión titular:

Presidencia: Jesús Francisco Vázquez Molina

Secretaría: María del Rosario Álvarez Rubio

Vocalía: Camino Álvarez Castro

Comisión suplente:

Presidencia: Flor María Bango de la Campa

Secretaría: Dominique Ninanne

Vocalía: Vicente Enrique Montes Nogales

Concurso 135

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de Conocimiento: Filología Inglesa

Código: F045-345

Comisión titular:

Presidencia: Emilia María Durán Almarza

Secretaría: Julio Villa García

Vocalía: Francisco José Borge López

Comisión suplente:

Presidencia: Roberto Antonio Valdeón García

Secretaría: María Susana Vega González

Vocalía: María del Carmen Pérez Rúa

Anexo II

En todos los casos, la comisión evaluadora acordará y hará pública la puntuación de los distintos apartados en que están divididos los criterios de valoración, de forma que la suma de los mismos no supere la puntuación total asignada al apartado correspondiente, lo cual deberá tener lugar en el plazo establecido para la presentación de solicitudes.

1. Formación académica (máximo de 35 puntos). Se valorarán:

- a) Formación académica predoctoral (titulación universitaria y su adecuación al área de la plaza; ayudas y becas; cursos de formación recibidos-diferentes de la formación docente-; premios; etc.).
- b) Formación académica postdoctoral (becas postdoctorales, tesis doctoral, premio extraordinario de doctorado, mención de doctorado internacional, etc.).
- c) Otros méritos de formación académica (movilidad y estancias predoctorales, etc.).

2. Actividad docente universitaria (máximo de 25 puntos). Se valorarán:

- a) Experiencia docente.
- b) Calidad de la actividad docente.
- c) Cursos y seminarios recibidos orientados a la formación docente universitaria.
- d) Proyectos y actividades de innovación docente.
- e) Tutorización docente.
- f) Dirección de tesis doctorales.
- g) Otros méritos de docencia.

3. Actividad investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio de conocimiento (máximo de 25 puntos). Se valorarán:

- a) Los resultados y difusión de la actividad investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento.
- b) La calidad y número de proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento.
- c) Las estancias postdoctorales en universidades y centros de investigación.
- d) Registro de patentes y/o modelos de utilidad o similares.
- e) Otros méritos de investigación.

4. Méritos y competencias relacionadas con la actividad profesional (máximo de 10 puntos) Se valorarán:



Experiencia profesional desarrollada, en especial, cuando se trate, entre otras, de profesiones reguladas, de acuerdo con su duración, diversidad, resultados e impacto en el ámbito de su especialidad.

5. Otros méritos: (máximo de 5 puntos).

- a) Acreditaciones de la ANECA a diferentes figuras de profesorado.
- b) Participación en comisiones de calidad u otras similares en la Universidad de Oviedo.
- c) Acreditaciones de idioma.
- d) Actividades de voluntariado reconocidas en ONG u otras asociaciones con impacto social relacionadas con el área o áreas implicadas en la bolsa.
- e) Formación reglada en un campo diferente al del área de la plaza.

Total máximo de puntos: 100